

ACUERDO NÚMERO 003
(14 de febrero de 1997)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN ALGUNAS MODIFICACIONES A LOS
ACUERDOS 036 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1995, Y EL 010 DEL 10 DE
ABRIL DE 1996.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso
de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 136 del 2 de junio de
1994.

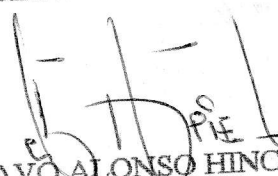
ACUERDA:

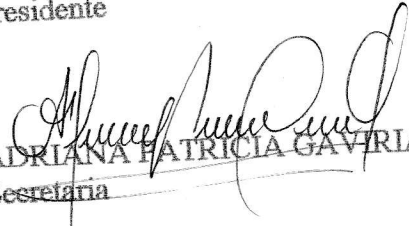
ARTÍCULO PRIMERO: Modificar los códigos y tarifas de Industria y Comercio a las
siguientes actividades comerciales y de servicio.

CÓDIGO	ACTIVIDAD	MILAJE
30 - 02	Graneros	6 x mil
30 - 03	Carnicerías	6 x mil
30 - 04	Salsamentarias, charcuterías	6 x mil
30 - 05	Almacenes prendas de vestir	6 x mil
30 - 06	Cacharrerías y misceláneas	6 x mil
30 - 07	Joyerías	6 x mil
30 - 10	Papelerías	5 x mil
30 - 12	Prenderías	12 x mil
30 - 13	Droguerías, cosméticos	6 x mil
30 - 15	Maquinaria y herramienta	6 x mil
30 - 17	Repuestos y accesorios	8 x mil
30 - 21	Estudios fotográficos	6 x mil
30 - 22	Otras actividades	6 x mil
41 - 01	Discotecas, heladerías, bares, cantinas tabernas	12 x mil
41 - 02	Restaurantes	8 x mil
41 - 03	Estaderos	12 x mil
41 - 04	Cafeterías y loncherías	6 x mil
41 - 06	Tiendas mixtas	8 x mil
41 - 07	Hoteles y lugares de alojamiento	10 x mil
41 - 09	Estanquillos	8 x mil
41 - 10	Supermercados	8 x mil
42 - 05	Lavaderos de carros	6 x mil
43 - 03	Parqueaderos ... e.t.c.	8 x mil
43 - 05	Salones de belleza	6 x mil
44 - 01	Talleres de mecánica y latonería	10 x mil
44 - 02	Cerrajerías	8 x mil
44 - 03	Talleres eléctricos y electrónicos	8 x mil

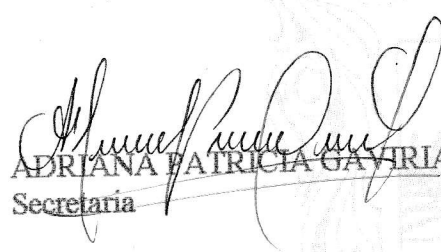
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir del 1ro de enero de 1997.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE
OSOS A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (1997).


GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ J.
Presidente


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria

EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA
INSTANCIA EN LA COMISIÓN TERCERA EL DÍA DIEZ (10) Y EN PLENARIA
EL DÍA CATORCE (14) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
SIETE (1997).


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 19 de Febrero de 1996
EL ACUERDO No. 003 fué recibido en ésta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE _____
EL SECRETARIO _____
H. S. S. S.

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 003 que antecede fué
publicado hoy 23 de Febrero de 19____
día de concurso público.

SECRETARIO

H. S. S. S.